Sesión 108ª

Día 6 de Octubre de 1898.

Presentes.
Presidente
Grané
Peró.
Nevares.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Nombrar:**

Ayudante interina de la escuela nº. 9 del 17º. Distrito, á la Srta. Isabel Sanjours, aprobada en el último exámen de Ayudantes, en reemplazo de la Srá de Medrano que renunció — Expte 3972.

Ayudante interina de la escuela nº. 12 del 10º. Distrito, á la Srá Carmen Ruiz Huidobro, que ha merecido la clasificación de distinguida en los últimos exámenes de Ayudantes — Expte 3805 —

b. **Designar** á la Srá. Carolina S. de Argerich para regentear una clase en la escuela nº. 2 de varones del 2º. Distrito. Comuníquese al C. E. y á dicha Srá — Expte 3987 —

c **Autorizar:**

al C. E. del 21º. Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 530 — en las reparaciones que indica el Arquitecto Inspector ser necesarias en la escuela nº 9 — Expte 3336 —

d **Fijar** el 22 del presente mes para celebrar la segunda conferencia doctrinal de este año.

e **Aprobar** la rendición de cuentas de matrículas, correspondiente al 2º trimestre de este año, que eleva el C. E. del 6º Distrito — Expte 3558 —

e **Hacer saber:** al C. E. del 16º. Distrito la

última parte del informe del Arquitecto Inspector - Expte 4039.

al Encargado de la escuela de Parera lo informado por el Depósito - Expte 4004 -

f Elevar al M. de Y. P. con la nota de estilo el expte 4213.

g Conceder licencia por mes y medio al Auxiliar de Secretaría D. Cesar M. Roldan - Expte 4233.

h Pasar el expte 3894 á la Inspección Técnica, el nº 4231 á la Secretaría, y el 4221 al Depósito para las anotaciones respectivas.

i Contestar:

al C. E. del 20º Distrito, que en vista de lo avanzado del curso escolar conviene aplazar el nombramiento solicitado - Expte 3975.

al C. E. del 13º Distrito de acuerdo con lo informado por el Arquitecto Inspector - Expte 3407.

al Consejo de Educación de Corrientes haciéndole saber lo informado por el Depósito en el expte 3785.

al Consejo Escolar de Gral Conesa de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias, y por Contaduría - Expte 1395.

j Mandar abonar:

al personal docente de la escuela Militar de Santa Cruz por sueldos y gastos correspondientes á los meses de Julio y Agosto de este año, pesos m/n 274,80 - Expte 3573.

al Sr. Francisco Bughi por útiles y provisiones de pintura y ferretería para el Depósito, durante los meses de Julio y Agosto de este año, pesos m/n 1.491,15 - Expte 3982 -

al Sr. José Martina por la construcción de una pieza y una cocina en la escuela del Riel pesos m/n 525 - Expte 4107.

Se levantó la sesión á las 8½ p. m.

[signatures]